

Cédula de Información

1.- Nombre de la Regulación:

Lineamientos Generales para la presentación de avisos de suspensión temporal de transmisiones del servicio de radiodifusión.

2.- Fecha de expedición y vigencia:

Fecha de expedición: 26/06/2024

Fecha de publicación en el DOF: 11/07/2024

Tipo de vigencia: Indefinida

Inicio de la vigencia: 15/08/2024

Término de la vigencia: No aplica

3.- Autoridad o autoridades que la emiten:

Instituto Federal de Telecomunicaciones

4.- Autoridad o autoridades que la aplican:

Instituto Federal de Telecomunicaciones

5.- Ámbito de Aplicación

Ámbito de Aplicación: Federal

6.- Fechas en que ha sido actualizada:

7.- Tipo de ordenamiento jurídico:

Lineamiento

8.- Índice de la Regulación:

No aplica

9.- Objeto de la Regulación:

Establecer el procedimiento y plazos para presentar el Aviso de Suspensión Parcial o Total de transmisiones del Servicio de Radiodifusión en casos de hechos fortuitos o causa de fuerza mayor, incluyendo la operación en parámetros técnicos distintos a los autorizados, o bien, por Mantenimiento o Sustitución de las instalaciones y equipos que conformen la estación de radiodifusión.

10.- Materias, sectores y sujetos regulados:

Materia: Radiodifusión

Sector: Transmisión de programas de radio

Transmisión de programas de televisión

Regulado: Concesionarios que prestan el Servicio de Radiodifusión

11.- Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación:

- Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión

Cédula de Información

- Lineamientos para la sustanciación de los trámites y servicios que se realicen ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, a través de la Ventanilla Electrónica
- Disposición Técnica IFT-001-2015, Especificaciones y requerimientos para la instalación y operación de las estaciones de radiodifusión sonora en Amplitud Modulada en la banda de 535 kHz a 1705 kHz
- Disposición Técnica IFT-002-2016, Especificaciones y requerimientos para la instalación y operación de las estaciones de radiodifusión sonora en frecuencia modulada en la banda de 88 MHz a 108 MHz
- Disposición Técnica IFT-013-2016, Especificaciones y requerimientos mínimos para la instalación y operación de estaciones de televisión, equipos auxiliares y equipos complementarios

12.- Trámites y Servicios relacionados con la Regulación:

--

13.- Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación y su fundamento legal:

- Inspección, verificación y vigilancia: Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, artículo 291, 292, 293, 294, 295 y 296.
- Artículo 21 de los Lineamientos Generales para la presentación de avisos de suspensión temporal de transmisiones del servicio de radiodifusión